



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CARLOS AUGUSTO CAB QUEN.

AUTORIDAD RESPONSABLE: JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/JE/12/2024**, relativo al Juicio Electoral promovido por Carlos Augusto Cab Quen, en contra del **"ACUERDO JGE/107/2024, DEL SIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE"** (*sic*). La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha cinco de agosto de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **veinte horas con diez minutos** del día de hoy **cinco de agosto de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **NOTIFICO A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha cinco de agosto del presente año, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página del Tribunal Electoral Local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.**

ACTUARÍA

Lucero Saraf López Hernández
Actuaría habilitada del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE CAMPECHE



JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: TEEC/JE/12/2024.

PROMOVENTE: CARLOS AUGUSTO CAB QUEN.

AUTORIDAD RESPONSABLE: JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: ACUERDO JGE/107/2024, DEL SIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Con esta fecha cinco de agosto de dos mil veinticuatro la secretaria general de acuerdos habilitada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con el estado que guardan los presentes autos y con el oficio con referencia alfanumérica SG-JAX-1210/2024, de fecha dos de agosto de la presente anualidad, signado por la Actuaria de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y documentación adjunta, recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, a través del servicio de mensajería especializada DHL, el día cinco de agosto del año en curso, a las 14:05 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: La cuenta que antecede, la presidencia de este tribunal electoral local; **ACUERDA:**

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio con referencia alfanumérica SG-JAX-1210/2024, de fecha dos de agosto de la presente anualidad, signado por la Actuaria de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de fecha veintiocho de junio del presente año, dictada en el expediente SX-JE-145/2024, remite el expediente de origen TEEC/JE/12/2024.

SEGUNDO: Acumúlese a los presentes autos el oficio de referencia, para los efectos legales correspondientes y remítase el acuse a la cuenta de correo electrónico *acuses.salaxalapa@te.gob.mx* y posteriormente, el original al domicilio de la Sala Regional Xalapa de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Notifíquese a las partes, y demás interesados, por estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Cúmplase.

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos habilitada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HABILITADA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con fecha (5 de agosto de 2024), turno los autos a la actuaría para su debida notificación. Conste.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
XALAPA
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
PLURINOMINAL ELECTORAL

SALA REGIONAL
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARIOS

OFICIO DE REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN

María Fernanda Martínez Martínez
Actuaria Regional

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave;
dos de agosto de dos mil veinticuatro

Oficio número: SG-JAX-1210/2024

Asunto: Remisión de documentación

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE: SX-JE-145/2024

PARTE ACTORA: CARLOS AUGUSTO CAB QUEN

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
OFICIALÍA DE PARTES

05 AGO 2024

14:05 h

RECIBIDO

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Con fundamento en los artículos 33, fracción III y 34 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en cumplimiento a lo ordenado en la SENTENCIA dictada por esta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, en el expediente al rubro indicado, REMITO POR OFICIO el cuaderno accesorio siguiente:

CUADERNO(S) ACCESORIO (S)	EXPEDIENTE (S) DE ORIGEN
Accesorio único	TEEC/JE/12/2024

Por último, se solicita remita el acuse a la cuenta de correo electrónico acuses.salaxalapa@te.gob.mx y posteriormente, el original que se anexa al domicilio de esta Sala Regional. Lo anterior, para los efectos legales procedentes. DOY FE. -

ATENTAMENTE

MARIA
FERNANDA
MARTINEZ
MARTINEZ

Firmado digitalmente
por MARIA FERNANDA
MARTINEZ MARTINEZ
Fecha: 2024.08.02
12:19:40 -06'00'



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
XALAPA
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
PLURINOMINAL ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARIOS

Este documento es una representación gráfica firmada electrónicamente, la cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, cuyo archivo digital se encuentra resguardado en la Oficina de Actuaria de la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.